

Venderán calentadores solares al sector residencial de La Habana



La Habana, 27 ago (RHC) El Ministerio de Energía y Minas (Minem) dispuso «la realización de un experimento, por el término de un año en la provincia de La Habana, para la venta al sector residencial de los calentadores solares de agua de 90 litros, de producción nacional».

La resolución No. 100 de 2019 del titular del Minem, Raúl García Barreiro, publicada en la Gaceta Oficial No. 61 Ordinaria de este lunes (en www.gacetaoficial.gob.cu), fija que la venta está «destinada a los grandes consumidores de energía eléctrica del sector residencial» en la capital. (1)

El experimento será conducido por la Oficina Nacional para el Control del Uso Racional de la Energía (Onure), entidad adscrita al Minem y que será la rectora del estudio, y la corporación Copextel S.A., del grupo empresarial de la Electrónica, atendido por el Ministro de Industrias, refiere el periódico Juventud Rebelde.

La iniciativa, argumenta la disposición del Minem, se inscribe dentro de las proyecciones del desarrollo prospectivo de las fuentes renovables y el uso eficiente de

la energía tanto en la generación conectada al Sistema Eléctrico Nacional, como en la reducción de la demanda de energía de los consumidores.

El procedimiento para la comercialización de los calentadores fue aprobado por el Ministerio de Comercio Interior (Mincin), organismo rector de estos menesteres, a través de la Resolución No. 105 de 2019, rubricada por Armando Rivera Nogareda, viceministro primero del organismo.

Fija que la distribución mayorista para la comercialización se efectúa a través de Copextel S.A., que a la vez se encargará de la comercialización minorista en sus puntos de venta.

Copextel S.A. ofrecerá los servicios de garantía y posventa en los talleres de sus centros de servicios técnicos integrales, y de ser necesario en los talleres de las empresas provinciales de servicios personales, técnicos y del hogar.

El Mincin estableció una garantía comercial de un año para los equipos; y el Minem orientó que los clientes tienen derecho a la reposición del equipo por defectos de fabricación.

Como parte de la experiencia, la Resolución No. 364/2019 de la titular del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), Meisi Bolaños Weiss, estableció el precio en pesos cubanos (CUP) para los calentadores solares de agua de 90 litros con sus accesorios de instalación. El equipo costará 2 945 pesos; la instalación y montaje, 181 pesos; el mantenimiento complejo, 197 pesos; y la reparación, 181 pesos.

El MFP estableció además las tarifas de las visitas técnicas para la instalación de los calentadores solares de agua del personal de Copextel S.A. La visita técnica a corta distancia (hasta 12 kilómetros) costará 11 pesos, y la de larga distancia (más de 12 kilómetros) se cobrará a peso por cada kilómetro recorrido.

(Juventud Rebelde)

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/200111-venderan-calentadores-solares-al-sector-residencial-de-la-habana>



Radio Habana Cuba